

Los intelectuales españoles en el exilio en la Argentina, y las condiciones de inserción en su nueva realidad.

Los colaboradores españoles de *La Nación* de Buenos Aires, en la década 1939-1949. (1)

María Victoria Martínez
victoriamartinezunrc@tutopia.com
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad Nacional de Córdoba

Las migraciones y los exilios, que suponen necesariamente el contacto de culturas, presentan diversos aspectos de interés en el caso de los escritores, ámbito en que centramos nuestro trabajo; en la Argentina contamos con importantes referencias en torno al problema de la inmigración y la emigración cultural, marco en que nos propusimos indagar, en una primera etapa, algunas situaciones particulares, tales como la del testimonio literario e intelectual de los escritores españoles que, desde dentro y fuera de la península, colaboraron en el suplemento cultural del diario *La Nación*, de Buenos Aires, desde 1939 a 1949. Para llevar adelante esta tarea contamos con un relevamiento de los artículos firmados por escritores españoles, aparecidos en ese medio y en esa década, realizado con anterioridad, como parte de las tareas de nuestra investigación de tesis doctoral.

Creímos necesario explorar, en principio, algunos rasgos de la política argentina en relación con la inmigración, a fin de acotar las condiciones del marco de inserción de los intelectuales en el exilio.

Al finalizar la Guerra Civil, la Argentina era un destino muy anhelado por muchos españoles obligados al exilio. Nuestro país contaba con algunas importantes ventajas en relación con otras naciones de Hispanoamérica. En principio, sólidos lazos culturales unían a España y la Argentina, y en nuestro país residía ya una vasta comunidad española, producto de la inmigración masiva de décadas anteriores, lo que importaba una ventaja a la hora de procurar el ingreso para familiares y amigos. Sin embargo, la Argentina de aquellas décadas era, en realidad, un horizonte lejano que sólo pudo concretarse para unos pocos intelectuales o profesionales. (2)

La Constitución de 1853 había puesto claramente de manifiesto la vocación de nuestro país por abrir sus puertas a la inmigración europea, principio amplio que experimentó algunas contradicciones, cada vez más agudas, pues paulatinamente comenzó a imponerse un criterio restrictivo de selección de los componentes más "deseables" para la Argentina del momento. (3)

Las restricciones comenzaron durante la primera posguerra, en 1923, con la aprobación de un reglamento, surgido a partir de un proyecto de ley que despertó grandes polémicas, presentado a las Cámaras por el entonces presidente Alvear. El reglamento dejaba en manos de la vía administrativa la implementación discrecional de la política migratoria nacional, ya que incorporaba ciertas ambigüedades que daban poder a los funcionarios para seleccionar e impedir a voluntad el desembarco de inmigrantes. Introducía, además, el requisito de obtener certificados policiales y judiciales en el país de origen, visados por la autoridad consular, para poder desembarcar en la Argentina. Este mecanismo alentó el accionar de funcionarios corruptos, y creó las condiciones para el

surgimiento de diversas estrategias orientadas a eludir la complicada trama de normas restrictivas, e ingresar de forma más o menos legal al país.

Pocos años más adelante, los conflictos europeos provocarán el movimiento de grandes grupos de personas desplazadas por la fuerza de su lugar, y que conformarán una nueva figura social, los "refugiados". Las élites conservadoras argentinas reaccionaron con temor ante este fenómeno, visto como "amenaza" subversiva; poco a poco el tema de la inmigración pasó a convertirse en un problema de política interna, al punto de que en una conferencia sobre migraciones celebrada en Evian, en 1938, el representante argentino alertaba sobre el peligro que representaban tanto los inmigrantes judíos alemanes y austríacos, como los exiliados republicanos españoles. En este sentido, Dora Schwarzstein (2001) recoge algunos fragmentos de la interpelación por parte de la Cámara de Diputados al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la nación, del 9 y 10 agosto 1939. Según la visión del funcionario, la coyuntura internacional hacía que la Argentina se viera privada de los inmigrantes más útiles y amenazada de ser receptáculo de lo que "expele" Europa: *"El indeseable, el expulsado, el refugiado político, el refugiado racial que huye de Alemania, de Austria, de Italia, de España, no es un inmigrante"* (4). Por esas fechas, el gobierno argentino comenzó a mostrarse claramente reacio a acoger a exiliados republicanos, por lo que se reforzaron los mecanismos de control para evitar su infiltración (5). Hacia fines de la década se crearon, además, nuevos organismos de fiscalización: la determinación acerca de quiénes podían ingresar, antes a cargo de funcionarios de la Dirección de Migraciones, que dependía del Ministerio de Agricultura, pasó a ser competencia de tres Ministerios: Agricultura, Relaciones Exteriores e Interior. La tendencia creciente, sin embargo, se dirigía hacia el control de tipo policial del Ministerio del Interior.

En relación con la situación española durante la guerra civil, el gobierno de Burgos contaba con un representante oficial en Buenos Aires desde 1936 -Juan Pablo de Lojendio-, quien tenía la misión de coordinar y unificar esfuerzos en favor de la causa franquista. En sus declaraciones públicas, Lojendio procuraba frecuentemente reforzar las sospechas sobre la condición de los refugiados: *"Los españoles que ahora se hallan fuera de la patria, por tener culpas graves, por sus antecedentes, pueden constituir una peligrosa amenaza para la sociedad argentina."* (6)

Aún con la rígida reglamentación migratoria que se procuró implementar, en muchas oportunidades las normas no fueron respetadas. Las autoridades nacionalistas españolas no ignoraban este hecho. En este sentido, las comunicaciones al Ministerio del Interior del encargado de negocios de España en Buenos Aires informaban de las facilidades que encontraban los *"refugiados marxistas"*, exiliados en Francia, para transportarse a América. Aseguraba el funcionario que *"el consulado de la Argentina en Burdeos tiene órdenes de aceptar como válidos los documentos de identidad, pasaportes, etc., expedidos por el gobierno rojo (...) Para dicha nación lo mismo es válido el pasaporte que yo expido que el expedido por la España roja."* (Schwarzstein, 2001: 64)

Finalmente, luego del golpe militar de 1943 la Dirección de Migraciones pasó a depender directamente del Ministerio del Interior, con lo que el problema migratorio comenzó a ser tratado como un problema netamente policial.

La llegada de los republicanos a la Argentina: A causa de las fuertes restricciones, la llegada de exiliados republicanos a la Argentina se produjo en forma individual, en sucesivas oleadas entre 1936 y aproximadamente 1950, a diferencia de los contingentes organizados por los organismos oficiales desde el exilio (el Servicio Español de Republicanos Exiliados) y la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles), con destino a México, Chile o Santo Domingo (7).

Sin ayuda económica oficial, los exiliados en nuestro país debieron apelar a sus propios recursos, o a otro tipo de mecanismos, como la ayuda solidaria de familiares, intelectuales, políticos y funcionarios locales. De esta manera, numerosos exiliados que no llenaban los requisitos procuraron y lograron -en algunos casos- ingresar a la Argentina de diversas maneras. Las "cartas de llamada" fueron una modalidad utilizada especialmente por quienes contaban con familiares o amigos previamente afincados; también era frecuente que la infiltración ilegal se produjera por tierra a través de los países limítrofes. Como ya hemos mencionado, las visas de tránsito por medio de los cónsules de Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil podían ser adquiridas en ciudades europeas. Otra posibilidad, accesible para aquellos que podían pagar un pasaje en primera clase, era valerse de una visa de turista, la que permitía permanecer legalmente en el país por un plazo de tres meses. Transcurrido ese lapso, los "turistas" se quedaban en el país, en espera de blanquear su situación: en tanto, por su condición de habitantes, estaban amparados por el Artículo 14 de la Constitución Nacional. Finalmente, una posibilidad de ingreso para los intelectuales era conseguir contratos de trabajo: esa estrategia parece haber sido utilizada sólo por profesores universitarios que ya habían ejercido en España y que lograron seguir haciéndolo en algunos casos en la Argentina (8).

La afinidad cultural entre ambas naciones, cimentada en muchos años de rico intercambio, constituyó otro factor de peso al momento de la elección. Los fuertes lazos culturales que tradicionalmente había desarrollado nuestro país con España se vieron reforzados, a fines del siglo XIX, como consecuencia de la guerra hispano-norteamericana de 1898, lo que dio origen al movimiento cultural conocido como "Hispanismo". Este renovado interés por la cultura española, alimentado por la presencia en Buenos Aires de un importante grupo de los sectores medios y altos de la colectividad, dio lugar a la creación de la Asociación Patriótica Española (APE), la que jugó un destacado papel dentro de la comunidad inmigrante algunos años más adelante.

Desde 1903 la APE comenzó a publicar una revista semanal, *España*, que contó con la colaboración de firmas destacadas, tales como las de Miguel de Unamuno, Azorín, Ramón Pérez de Ayala, Ramiro de Maeztu, Santiago Ramón y Cajal y José Ortega y Gasset, entre otros. Por otra parte, en España se estaba produciendo por esas décadas un gran desarrollo de las instituciones culturales. En 1907 se creó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, bajo la dirección de Santiago Ramón y Cajal, Premio Nobel de Medicina 1906.

El Centro de Estudios Históricos, surgido en el seno de la Junta, comenzó por establecer estrechas relaciones con algunos países hispanoamericanos, en particular con la Argentina. En este marco se creó en Buenos Aires en 1914 la Institución Cultural Española, bajo la dirección de Avelino Gutiérrez, destacado profesional médico en el exilio. La Institución tenía como objetivo poner en contacto a los grupos más cultivados de la Argentina con la producción científica, artística y literaria peninsular. Así, desde 1916 patrocinó ciclos de conferencias de importantes intelectuales españoles. Su primer invitado fue José Ortega y Gasset, quien dictó un seminario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que suscitó un enorme interés en los círculos intelectuales del momento. Además de Ortega, entre 1914 y 1937 la ICE trajo a la Argentina a figuras muy importantes: Ramón Menéndez Pidal, Julio Rey Pastor, Augusto Pi y Suñer, Eugenio D'Ors, Luis Jiménez de Asúa, Lorenzo Luzuriaga, Claudio Sánchez Albornoz, Manuel García Morente, y Francisco Ayala, entre otros. Los trabajos presentados por estos docentes e investigadores significaron un ingente aporte a la profesionalización de la investigación académica en la Argentina entre 1914 y 1936.

Sin embargo, la Argentina de aquellas décadas era, en realidad, un horizonte lejano que sólo pudo concretarse para unos pocos intelectuales o profesionales; a causa de las

fuertes restricciones gradualmente implementadas, la llegada de exiliados republicanos se produjo en forma individual, en sucesivas oleadas entre 1936 y aproximadamente 1950. Sin ayuda económica oficial, los exiliados debieron apelar a recursos propios, como la ayuda solidaria de familiares, intelectuales, políticos y funcionarios locales.

Una vez resueltas las cuestiones más acuciantes de manutención y alojamiento, los recién llegados procuraron incorporarse con su trabajo a la comunidad de acogida. Según escribe Emilia de Zuleta (1999), en Buenos Aires hubo un espacio de alguna manera contenedor -desde las tertulias en los cafés de la Avenida de Mayo, o las redacciones de periódicos como *Crítica* o *La Prensa*-, hasta círculos intelectuales de gran prestigio, como los de *Sur* y *La Nación*.

Algunos colaboradores españoles de *La Nación*, desde antes de la guerra -Adolfo Posada, Ortega y Gasset, Pío Baroja, Gregorio Marañón, Rafael Altamira, entre otros-, ya en las primeras etapas del exilio continuaron enviando sus trabajos desde fuera de la península. Poco tiempo después comenzaron a llegar a la capital argentina los primeros españoles exiliados: el primero de ellos, Ramón Gómez de la Serna, continuó publicando en este medio sus *Greguerías*, así como algunos ensayos y cuentos; Guillermo de Torre, que había vivido en Buenos Aires entre 1927 y 1932, volvió en 1937; sus colaboraciones para *La Nación* recomenzaron en 1942. Francisco Ayala, quien ya había estado en Buenos Aires en 1936, se incorporará recién arribado al elenco de colaboradores del diario, en 1939; en sus páginas publicará durante casi una década ensayos de crítica literaria, de temas sociológicos, e incluso algún relato. La escritora Rosa Chacel, por su parte, enviará sus colaboraciones para *La Nación* desde Río de Janeiro, o directamente en Buenos Aires, pues desde 1939 alternará su lugar de residencia entre estas dos ciudades. Años después, en 1944, se sumará la firma de Lorenzo Luzuriaga, destacado pedagogo que ingresará al país contratado por la Universidad de Tucumán; tiempo después, ya instalado en Buenos Aires, tomará a su cargo la dirección de la Colección Pedagógica de la editorial Losada. El político, periodista y escritor granadino Melchor Almagro de San Martín, por su parte, se instalará en Buenos desde el verano de 1936, para regresar a Madrid una vez finalizada la contienda. Ya en la capital española, publicará regularmente sus trabajos para *La Nación*, desde 1941.

Así también, otros escritores de aquella nacionalidad, antiguos columnistas del diario, continuaron enviando sus trabajos en esta década; José María Salaverría, emigrado a la Argentina en 1911, ingresó como redactor en *La Nación* en 1912, en donde permaneció hasta 1913; incansable viajero, escribió sobre temas políticos desde un punto de vista liberal, pero también crítica literaria y crónica viajera.

Como un caso particular deben mencionarse las colaboraciones de algunos intelectuales españoles ya residentes en la Argentina, que rápidamente se asimilaron al grupo de exiliados; tal el caso de Amado Alonso, quien se desempeñaba desde 1927 como director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. El sucesor de Alonso en la dirección del Instituto, el filólogo Alonso Zamora Vicente, permaneció en la capital argentina desde 1948 a 1952; invitado por Eduardo Mallea a escribir prosa literaria en *La Nación*, continuó con sus colaboraciones después de su regreso a Salamanca, en 1952.

El pensamiento filosófico estuvo representado por el profesor catalán Luis Farré, emigrado a nuestro país, y nacionalizado argentino, quien obtuvo en 1931 la licenciatura en Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba.

También el suplemento del diario dio acogida a algunas voces poéticas, como las de Rafael Alberti y Juan Gil Albert; otros dos poetas enviaron sus colaboraciones desde el exilio en los Estados Unidos: Jorge Guillén y Juan Ramón Jiménez. De igual manera, algunos españoles exiliados en otras latitudes pudieron dar a conocer sus trabajos por este medio: así, el historiador y académico madrileño Leopoldo Castedo, nacionalizado chileno

en 1948, colaboró con *La Nación* desde aquel país. Desde México, el físico español Blas Cabrera, el poeta, crítico y narrador Antonio Espina, y el novelista, ensayista y crítico Benjamín Jarnés.

Un “caso” de aceptación inmediata. Francisco Ayala y su incorporación a *La Nación*

Francisco Ayala (9), uno de los españoles republicanos que llegaron al país por esas fechas, fue rápidamente invitado a participar en el suplemento cultural del prestigioso matutino. Tal como él mismo recientemente recordara (2005):

“Mis circunstancias personales me permitirían recuperar de inmediato en Buenos Aires (...) tanto el papel de escritor como una posición social muy aceptable. Se me abrieron las páginas de las publicaciones argentinas más importantes: el diario La Nación, la revista Sur, otras revistas, entre éstas una de especialidad político-jurídica: La Ley. (...) Instalado, pues, en Buenos Aires, y desde el mismo día de mi llegada, reanudé allí la tarea de creador literario que había estado suspendida en España durante los años de nuestro conflicto civil, publicando ahora en la revista Sur (diciembre de 1939) mi “Diálogo de los muertos”, a la vez que empezaron a aparecer en La Nación artículos míos sobre temas diversos”.

A pesar de la sencillez con que menciona, sesenta años después, su casi inmediata integración a los prestigiosos círculos intelectuales de *Sur* y *La Nación* -un sistema de relaciones constituido por quienes legitimaban en aquel momento, en nuestro país, el discurso literario-, esta circunstancia no deja de llamar la atención del lector argentino: arribado a Buenos Aires en el mes de octubre de 1939, el día 15 de ese mes aparecía publicado su primer trabajo para el suplemento cultural del diario, un ensayo de tema político; dos meses después -invitado a participar por Victoria Ocampo, a quien ya conocía de las tertulias de *Revista de Occidente*-, *Sur* incluía en su número de diciembre un primer texto ficcional de su autoría.

Cabe afirmar que el escritor -que ya había estado en la Argentina en 1934- se benefició de su viaje a Sudamérica anterior a la guerra; en este sentido, Ayala recuerda en sus memorias -*Recuerdos y olvidos* (1991: 201)-, que durante su primera estancia en Buenos Aires “conocí a numerosas personas del mundo intelectual y literario, prácticamente a todo el mundo” (10); para agregar, más adelante, que “contaba todavía con la ventaja personal de que mi viaje previo a Sudamérica me había puesto en contacto con muchos de ellos, con Borges, con Mallea, con Victoria Ocampo y con tantos otros.” (1991: 301)

Además del conocimiento previo, debe tomarse en cuenta que el joven escritor venía precedido por algunos antecedentes de interés para los intelectuales que le brindaron acogida: 1. Su aporte creativo a las vanguardias, que le permitiera vincularse tempranamente con la juventud martinfierrista de Buenos Aires. 2. Su pertenencia al exclusivo cenáculo orteguiano de Madrid, en permanente vinculación con los intelectuales de Buenos Aires, en tanto Ortega y Gasset formaba parte del Consejo Extranjero que compartía la orientación editorial de *Sur*. 3. Algunos trabajos publicados en *La Gaceta Literaria* y en la espléndida y por entonces muy respetada *Revista de Occidente* (Ayala, 2005) -en la que ya colaboraban, por lo demás, algunos miembros del grupo *Sur*: Borges, Girondo, el mismo Mallea y Victoria Ocampo. 4. Ciertos ensayos de carácter político-jurídico, así como sus primeras traducciones de algunos pensadores europeos, en donde ya dejaba sentada su posición ideológica personal.

Tal como Ayala expresara claramente en sus memorias (1991: 277), “la simpatía política, las afinidades ideológicas y un fuerte componente de tipo interpersonal, con los inevitables elementos de azar y fortuna, jugaron ahí su papel”, puesto que “afectos casi todos los intelectuales argentinos al sistema de valores representado por la República española, recibieron con efusión afectuosa a sus colegas fugitivos del franquismo, (...)”

cuanto que sentían ellos mismos amenazado ya en su propia tierra aquel sistema de valores comunes.”

¿Cuál era la posición general, en la época, del periódico al que Ayala había sido invitado como colaborador? Cierta concepción, tradicionalmente sostenida, afirma que *La Nación*, uno de los diarios de mayor tiraje a nivel nacional, “*fue, durante esos años, un excelente interlocutor de los gobiernos de turno, y defensor de los intereses de los principales sectores dominantes*”, Schwarzstein (1997); “*La Nación, con un fuerte "prestigio cultural" sostenido a lo largo de la historia del país, [sustenta] las voces del poder y de la oligarquía (...)*”, Villa (2000). Otras investigaciones han matizado estos asertos: así, Ricardo Sidicaro (1997), sostiene que el diario procura “*asumir el rol de orientador de la clase dirigente en su conjunto.*” En opinión de este autor “*el pensamiento liberal conservador no tuvo expresión más continuada en el tiempo que la que se escribió en esa columna (...) [pues] La Nación se definía a sí misma como una "tribuna de doctrina", creada para interpretar la actualidad y orientar a la clase dirigente.*”

Por otra parte, los suplementos culturales de los diarios constituyen “*un espacio de difusión y opinión cultural, pero a la vez un lugar de legitimación de los productos de ese campo*”, Villa (2000); el director del suplemento –responsable de lo que se publica, y de a quién se publica-, legitima, por tanto, presencias y productos en el campo cultural e intelectual. En este sentido, “*para principios del siglo XX el diario argentino se había convertido en una "vitrina" de la producción intelectual más reciente de Europa, así como en el lugar de la vanguardia literaria de la época.*” Baldasarre (2005) En el caso de Ayala, la invitación del director de la “*Segunda Sección: Artes, Letras*”, de *La Nación* –primer paso para el mismo gesto por parte de la directora de *Sur*-, implicó para el recién llegado exiliado español el acceso como productor al ámbito de la cultura “*reconocida como 'superior' o 'legítima'*”, Villa (2000), no sólo en el campo del pensamiento, sino también en el de la creación ficcional.

Eduardo Mallea, por su parte -desde su doble posicionamiento, como miembro del primer Comité Editorial de *Sur*, y director del suplemento cultural de *La Nación*-, estaba en condiciones de cruzar el “*sistema de relaciones*” de ambas publicaciones, aquella “*apreciable trama de relaciones internacionales, cultivadas no sólo en función intelectual*”, Sarlo (1988). En este contexto, resulta fácilmente comprensible la pronta invitación de Victoria Ocampo, ávida siempre del contacto con lo mejor y más selecto del talento y la inteligencia. Ayala recuerda (1991) aquellos años en la capital argentina, con su estimulante vida cultural, como un período de intensa actividad y de gran fecundidad intelectual: “*Era en Buenos Aires donde me gustaba residir, donde tenía muchos y buenos amigos, y donde encontraba un ambiente intelectual y literario estimulante*”. En el suplemento de *La Nación*, que “*ocupaba una posición central en el mundo de las letras argentinas*” (Schwarzstein, 2001: 122), Ayala encontró, durante su década de permanencia en la Argentina, un espacio para dar a conocer trabajos de temas políticos, sociológicos, literarios, de cine, arte, etc., e incluso algún relato de ficción.

Podría afirmarse que en Buenos Aires se había conformado, ya para ese entonces, una pequeña gran comunidad, la de los intelectuales en el mundo de la cultura, donde se entrecruzaban diversidad de relaciones. Entre los españoles exiliados jugaban en ese entramado las vinculaciones previas a la guerra civil, afinidades políticas e ideológicas, amistades personales anteriormente sustentadas, y otras cuestiones, de las que se valieron naturalmente los exiliados, en el proceso de inserción en su nueva realidad.

Beatriz Sarlo (1988: 45), al aludir a ciertas experiencias de los escritores argentinos, escribe que “*la cuestión de los orígenes está unida, obviamente, a la del comienzo (...) No sorprende, por eso, que los textos de Borges mantengan una relación obsesiva con sus orígenes.*” El escritor, que en los años veinte procuraba construir su yo poético, percibe en

su medio los cambios ocurridos en “*las condiciones de ingreso y de legitimación de la escritura*” (...) “*porque la inmigración penetraba incluso los espacios, hasta entonces reservados, del arte y la cultura.*” Algunos aspectos de la situación de la intelectualidad porteña de aquellos años, según los presenta la autora, pueden ser asimilados, a nuestro entender, a las experiencias de los exiliados españoles en su nueva realidad: cumplida para ellos en forma efectiva la amenaza de desplazamiento -arrancados de su posición por el exilio-, muchos de los escritores expatriados, entre ellos el propio Ayala, procurarán, a través de sus escritos, analizar la situación peninsular, más reafirmarse en su nueva posición.

Por otra parte, el exiliado Francisco Ayala hizo alusión en sus memorias (1991: 256-7), a la “supuesta” hospitalidad de los países receptores de la emigración española:

“Lo de la hospitalidad generosa con que tal o cual país acogió a los exiliados españoles es (...) un lugar común que (...) resulta en último análisis falso, y hasta un poco irritante. En mi personal experiencia, tengo yo que agradecer a varios amigos su buena voluntad, su generosa disposición de ánimo en circunstancias tales o cuales. Pero frente a los países donde he vivido no me creo obligado a la menor gratitud ni, por supuesto, autorizado tampoco a emitir la menor queja. Según me parece a mí, lo que en cada caso proporciona (...) o aún niega oportunidades de vida al recién llegado (...) son las condiciones objetivas en que el país en cuestión se halle en el momento dado. (...) básicamente fue la coyuntura económica lo que determinó una mejor o peor acogida de esos emigrantes (...).”

Muchos años después de su estancia en el exilio el autor, en una entrevista periodística (2001), mantendrá estos conceptos:

“Ningún país acepta emigrantes porque sea bueno o malo sino de acuerdo con las posibilidades de trabajo que haya. A la gente se la recibe para trabajar. Es gente que trata de hacerse una vida. Así ha sido siempre y así será. Es eso y nada más.”

Notas

(1) Este trabajo forma parte de un proyecto bianual de investigación, titulado “Migraciones y escritura: convergencias y divergencias entre culturas”, que llevamos adelante desde comienzos del año en curso docentes investigadores del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. El proyecto cuenta con el aval académico y el subsidio económico de la Secyt UNRC y de la Agencia Córdoba Ciencia, y se desarrolla en el marco del “Programa de apoyo a grupos de investigación de reciente formación.”

(2) Según Dora Schwarzstein (2001: 87-88), durante los años de la Guerra Civil el ingreso a nuestro país no se hallaba muy restringido; en particular, se facilitaba si el interesado contaba con familiares ya establecidos. El intercambio de cartas y noticias había favorecido la construcción de una imagen de la Argentina vinculada con la prosperidad y la abundancia. El imaginario popular atribuía a la sociedad argentina varios rasgos positivos: “todos eran millonarios”; aquí era “fácil trabajar”. Según los testimonios orales recogidos por esta investigadora, el carácter de Buenos Aires contribuyó también a forjar esta imagen, “una ciudad con prestigio”, un “punto culto”, “la ciudad más europea de América”.

(3) Este proceso comenzó con la sanción de la Ley de Residencia N° 4144 en 1902, la llamada “ley Cané”, complementada luego por la Ley 7029 de Defensa Nacional, sancionada en 1910. (Agradezco estas precisiones a uno de los miembros del comité evaluador interno de *Borradores*).

(4) Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, interpelación 9/10 agosto 1939. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. 1939. Tomo II. Pág. 853. Citado por Schwarzstein (2001: 231).

(5) El Ministerio de Agricultura envió una circular a todas las embajadas y legaciones argentinas, aconsejando no otorgar el visado a ciudadanos españoles, si no contaban con la documentación exigida, en particular el certificado de buena conducta. Destacaba, asimismo, la necesidad de una estrecha colaboración entre la Dirección de Migraciones y el personal destacado en el extranjero, con el objetivo de que diferentes centros de información comprobaran los antecedentes políticos y sociales del viajero. Una resolución

firmada por el canciller Carlos Saavedra Lamas daba instrucciones a los cónsules para que se abstuvieran de visar pasaportes de españoles huidos de España, cualquiera fuera el país de tránsito o de procedencia, con el argumento de que en su mayoría se trataba de extremistas. Se señalaba la exigencia de que sus pasaportes fueran visados por el gobierno franquista, sabiendo que eso era prácticamente imposible, puesto que éste negaba el visado a los "rojos".

(6) Citado por Schwarzstein (2001: 234), en *La prensa*, 23 de febrero de 1939.

(7) Cabe recordar aquí que los países americanos desarrollaron diferentes políticas en relación con los exiliados: por citar algunos ejemplos, el presidente mexicano Lázaro Cárdenas dio acogida a una gran cantidad de republicanos españoles, quienes desarrollaron sus actividades con gran libertad en todos los ámbitos. De hecho, México fue el país que albergó a la mayor cantidad de intelectuales exiliados. Cuba, gobernada en esos años por el general Fulgencio Batista, fue lugar de paso de muchos exiliados que hacían escala en la isla, si bien contó con refugiados célebres que permanecieron allí por períodos más o menos extensos, como María Zambrano o Manuel Altolaguirre. Rafael Leónidas Trujillo, dictador de la República Dominicana, de quien no podría sostenerse que simpatizaba con la causa de los republicanos, acogió a los exiliados con un discurso de aparente bienvenida, exhortándolos en sus palabras finales a esforzarse en "blanquear la raza", según recuerda el propio Ayala. (1991: 259)

(8) Algunos docentes de las seis universidades nacionales que había en ese momento en el país procuraron conseguir contratos de trabajo a profesionales españoles ya en el exilio. La Institución Cultural Española, que era la que realizaba los contactos con las universidades nacionales y presentaba a los profesores extranjeros, jugó un papel muy destacado. En algunos casos la Institución se hacía cargo de los gastos del traslado, o se ofrecía a prestar ayuda a las instituciones que contrataban a los profesionales, compartiendo excepcionalmente el pago del sueldo de los contratados. También ofreció ayuda financiera para la creación de centros de investigación, en particular en la Universidad de Buenos Aires.

(9) Si bien nos referiremos especialmente a las condiciones de inserción de este autor en el nuevo medio, entendemos que algunas de las notas consignadas pueden extenderse a otros escritores -sin pretender generalizar- pues creemos que cada caso debe estudiarse de manera particular.

(10) La expresión generalizadora -a "todo el mundo"-, queda matizada por la puntual evocación, en un párrafo anterior, de la visita de Jorge Luis Borges, sinécdoque y paradigma de ese "todo": "Mi mujer y yo teníamos buena amistad con Norah, su hermana, que vivía en Madrid casada con Guillermo de Torre; pero a Jorge todavía no lo conocíamos. Fue una larga y maravillosa conversación, prólogo de tantas otras como habríamos de sostener a lo largo de los años (...)." (1991: 201)

Bibliografía consultada

AYALA Francisco. 2005. "Toda una vida de escritor." Discurso de recepción del Premio Antonio de Sancha, de la Asociación de Editores de Madrid. 29 de setiembre. *El País*. Suplemento cultural. 30 de setiembre.

-----, 1991. *Recuerdos y olvidos*. Alianza Tres. Madrid.

BALDASARRE María Isabel. 2005. "Terreno de debate y mercado para el arte español contemporáneo: Buenos Aires en los inicios del siglo XX". En *La memoria compartida. España y la Argentina en la construcción de un imaginario cultural (1898-1950)*. AZNAR Yayo y Diana WECHSLER (compiladoras). Capítulo 4. Paidós. Buenos Aires.

DEVOTO Fernando. 1998. "Las políticas migratorias argentinas (1930-1955). Continuidades, tensiones y rupturas". Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en la Argentina (CEANA). En <http://www.ceana.org.ar/final/final.htm>

La Nación. Buenos Aires. Números desde 1º enero 1939 a 31 diciembre 1949.

MANCEBO Mª Fernanda. 2005. "Memoria y desmemoria del exilio republicano 1939". En revista virtual *Clio*. Sección "Memoria del exilio." N° 28. Noviembre 2002. En http://clio.rediris.es/index_exilio.htm

PISANI Silvia. 2001. "Memoria del exilio". Entrevista con Francisco Ayala. Página 3 de la Sección 6, del Suplemento cultural de *La Nación*. Buenos Aires. Domingo 17 de junio.

SARLO Beatriz. 1988. *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

-----, 1995. "Público, modernidad y vanguardia desde la perspectiva de la historia literaria y el análisis cultural", en Schuster, F. y otros (1995). *El oficio de investigador*. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación. FFyL. UBA. Buenos Aires.

SCHWARZSTEIN, Dora. 1997. "La llegada de los republicanos españoles a la Argentina". REDER (Red de Estudios y Difusión del Exilio Republicano). Publicado en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 37. CEMLA. Buenos Aires. http://clio.rediris.es/cuerpo_articulos.htm

- , 2001. *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en la Argentina*. Barcelona. Crítica.
- SIDICARO, Ricardo. 1997. "Consideraciones a propósito de las ideas del diario *La Nación*." En *La trastienda de la investigación*. WAINERMAN Catalina y Ruth SAUTU (compiladoras). Capítulo 3. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- SOSNOWSKI Saúl y Leonardo SENKMAN. 1999. "El impacto del aflujo de nazis y colaboracionistas en las letras y otras expresiones culturales argentinas." CEANA. En: <http://www.ceana.org.ar/final/final.htm>
- VILLA María José. 2000. "Una aproximación teórica al periodismo cultural", en *Revista Latina de Comunicación Social*, número 35, de noviembre de 2000. ["La comunicación social en Argentina"]. En <http://www.ull.es/publicaciones/latina/argentina2000/09villa.htm>. La Laguna. Tenerife.
- VIÑAS PIQUER, David. 2003. *Hermenéutica de la novela en la teoría literaria de Francisco Ayala*. Alfar. Sevilla.
- ZULETA Emilia de. 1984 - 85. "Las interrelaciones literarias entre la Argentina y España". En *Boletín de Literatura Comparada*. Año IX – X. U. N. Cuyo. Mendoza.
- , 1986 - 87. "El exilio español de 1939 en la Argentina". En *Boletín de Literatura Comparada*. Año XI – XII. U. N. Cuyo. Mendoza.
- , 1989. "El autoexilio de Guillermo de Torre". En *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid. Nº 473 - 74. "El exilio español en Hispanoamérica." Noviembre - diciembre.
- , 1999. *Españoles en la Argentina. El exilio literario de 1936*. Ediciones Atril. Buenos Aires.